



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 29
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de
Gobernación y Puntos Constitucionales
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 1 de diciembre de 2020
Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

Con fundamento en el artículo ochenta y dos, cuarto y quinto párrafos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la presente reunión a distancia de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas, Celeste Gómez Fragoso, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Alejandra Gutiérrez Campos, Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero; y de los diputados José Huerta Aboytes, Raúl Humberto Márquez Albo y J. Guadalupe Vera Hernández. La diputada Lorena del Carmen Alfaro García y el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta se incorporaron a la reunión durante el desahogo del punto cuatro del orden del día. Se registraron las inasistencias de la diputada Claudia Silva Campos y del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, justificadas por la presidencia, en virtud de los oficios presentados previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. También asistieron a la presente reunión las diputadas Martha Isabel Delgado Zárata, María Magdalena Rosales Cruz y Emma Tovar Tapia y los diputados J. Jesús Oviedo Herrera, Israel Cabrera Barrón y Juan Antonio Acosta Cano; así como funcionarios de la Comisión Estatal del Agua y de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con diecinueve minutos del uno de diciembre de dos mil veinte. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad de los presentes el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes la minuta número veintiocho, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintiséis de noviembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Pronósticos de ingresos de las entidades paramunicipales remitidos por



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

los ayuntamientos de San Miguel de Allende, Coroneo, Villagrán, Manuel Doblado, San Diego de la Unión, Jaral del Progreso, Tarandacua, Pénjamo, Salamanca y Silao, dándose por enterados y acordando integrar dicha documentación a sus expedientes para su análisis; 2. Análisis de impacto jurídico, administrativo, presupuestario y social de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintiuno, remitido por la presidenta municipal y la secretaria del ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, dándose por enterados y acordando integrar dicha documentación a su expediente para su análisis; 3. Oficio suscrito por el presidente municipal y la secretaria del ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, por el que remitieron copia certificada del acta de sesión de Ayuntamiento en la que se aprobó la modificación al artículo catorce de la iniciativa de Ley de Ingresos para dicho Municipio y los anexos técnicos correspondientes, dándose por enterados y acordando integrar dicha documentación a su expediente para su análisis; y 4. Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, por el que informó que el cuerpo edilicio se dio por enterados de tres iniciativas, la primera, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos; la segunda, de Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y la tercera, a fin de reformar y adicionar el artículo 5º -A de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, dándose por enterados. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en el punto cuatro del orden del día. En consecuencia, se sometieron a discusión en lo general los dictámenes relativos a las iniciativas de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno de los municipios de: Acámbaro, Atarjea, Cortazar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pénjamo, Purísima del Rincón, San Felipe, Santiago Maravatío, Uriangato, Victoria, Ocampo, Huanímaro, Tierra Blanca, Pueblo Nuevo, Silao de la Victoria y Coroneo, Guanajuato, relativas a las leyes de ingresos para dichos municipios, para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno, sin registrarse intervenciones; se recabó la votación, resultando aprobados en lo general por unanimidad de votos de los presentes. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Acámbaro, registrándose la intervención del diputado J. Guadalupe Vera Hernández para reservarse el artículo catorce, fracción primera, incisos c y e, formulando sus propuestas. Se dio el uso de la palabra a la funcionaria de la Comisión Estatal del Agua para que opinara respecto a las propuestas realizadas. Hecho lo cual, se sometieron a votación las propuestas y resultaron aprobadas por unanimidad de votos de los presentes. La presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. - - - - -

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Atarjea, registrándose la intervención del diputado J. Jesús Oviedo Herrera para reservarse los artículos cinco, fracción primera, inciso a y quince, fracción sexta, formulando sus propuestas. Se dio el uso de la voz a la secretaría técnica para que emitiera su punto de vista en relación a las propuestas planteadas. Una vez lo cual, se sometieron a votación y resultaron aprobadas por unanimidad de votos de los presentes. La presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. - - - - -

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Cortazar, registrándose la intervención del diputado J. Jesús Oviedo Herrera para reservarse el artículo cuarenta y tres, formulando su propuesta, la cual sometida a votación se aprobó por unanimidad de votos de los presentes. La presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. - - - - -

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, registrándose la intervención del diputado Raúl Humberto Márquez Albo, quien se reservó el artículo treinta, fracciones quinta y sexta, formulando sus propuestas. Se dio el uso de la voz a la secretaría técnica para que emitiera su punto de vista en relación a las propuestas realizadas. Posteriormente, se registraron las participaciones del diputado Raúl Humberto Márquez Albo y de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos. Agotadas las intervenciones, se sometieron a votación las propuestas y se aprobaron por unanimidad de votos de los presentes. Posteriormente, la diputada Martha Isabel Delgado Zárate se reservó el artículo catorce, fracción primera, formulando su propuesta. La secretaría técnica informó que se recibió documentación adicional del ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional. Se dio el uso de la palabra a la funcionaria de la Comisión Estatal del Agua para que emitiera su opinión. La diputada Celeste



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Gómez Fragoso señaló que se eliminó la doble tabla. Agotadas las intervenciones, se sometió a votación la propuesta de la diputada Martha Isabel Delgado Zárate, la cual se aprobó por unanimidad de votos de los presentes. Dicha diputada también se reservó los artículos cuarenta y cuarenta y siete, formulando sus propuestas, en el caso de la primera, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes y respecto a la segunda al tratarse de cuestiones de forma se instruyó a la secretaría técnica a realizar los ajustes. La presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Pénjamo, registrándose la intervención de la diputada María Magdalena Rosales Cruz para reservarse el artículo catorce, fracción primera, inciso a, formulando su propuesta. Se dio el uso de la palabra a la funcionaria de la Comisión Estatal del Agua para que emitiera su opinión. Sometida a votación la propuesta no se aprobó al obtener dos votos a favor y ocho votos en contra. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados y reservados no aprobados contenidos en el dictamen.

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Purísima del Rincón, registrándose la intervención de la diputada Celeste Gómez Fragoso para reservarse el artículo veinticuatro, fracción primera, inciso b, formulando su propuesta. Se dio el uso de la palabra a la secretaría técnica para que emitiera su opinión. Una vez lo cual se sometió a votación la propuesta y se aprobó por unanimidad de votos de los presentes. A continuación, la diputada María Magdalena Rosales Cruz se reservó el artículo, dieciocho, fracción primera, inciso d, formulando su propuesta. Se dio el uso de la voz a la secretaría técnica para que emitiera su opinión. Sometida a votación la propuesta se aprobó por unanimidad de votos de los presentes. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Felipe, registrándose la intervención de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá para reservarse el artículo once, formulando su propuesta. Se dio el uso de la voz a la secretaría técnica para que emitiera su opinión. Sometida a votación la propuesta se aprobó por unanimidad de votos de los presentes. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Santiago Maravatío, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Uriangato, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Victoria, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Ocampo, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Huanímaro, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Tierra Blanca, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Pueblo Nuevo, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Silao de la Victoria, registrándose la intervención del diputado José Huerta Aboyes, quien se reservó el artículo cinco, fracción primera, inciso a, formulando su propuesta. Se dio el uso de la palabra a la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado para que emitiera su opinión. Posteriormente, se registraron las intervenciones del diputado José Huerta Aboyes y de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos, ambos en dos ocasiones. Una vez lo cual, se sometió a votación la propuesta formulada por el diputado José Huerta Aboyes, la cual no se aprobó al registrarse cuatro votos a favor y seis votos en contra. A continuación, el diputado José Huerta Aboyes se reservó el artículo treinta, fracción tercera de la iniciativa, ahora veintinueve del dictamen, formulando su propuesta, misma que se



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

aprobó por unanimidad de votos de los presentes. Enseguida, el diputado Juan Antonio Acosta Cano se reservó el artículo siete, formulando su propuesta. Se otorgó el uso de la voz a la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado para que emitiera su opinión. Sometida a votación la propuesta del diputado Juan Antonio Acosta Cano se aprobó por unanimidad de votos de los presentes. Finalmente, el diputado Raúl Humberto Márquez Albo se reservó el artículo diecinueve, fracciones primera, segunda y tercera, formulando sus propuestas. Se dio el uso de la voz a la secretaría técnica para que emitiera su opinión. Posteriormente, se registraron las intervenciones del diputado Raúl Humberto Márquez Albo y de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos. Puestas a votación las propuestas del diputado Raúl Humberto Márquez Albo, estas no se aprobaron al obtener cuatro votos a favor y seis votos en contra. Concluidas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados y reservados no aprobados contenidos en el dictamen. -----

Finalmente, se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Coroneo, registrándose la intervención del diputado J. Guadalupe Vera Hernández para reservarse el artículo diecisiete, formulando su propuesta. Se dio el uso de la voz a la secretaría técnica para que emitiera su opinión. Se sometió a votación la propuesta del diputado J. Guadalupe Vera Hernández, la cual se aprobó por unanimidad de votos de los presentes. Agotadas las participaciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados contenidos en el dictamen. -----

La presidencia instruyó la remisión los dictámenes aprobados en la presente reunión, a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso a celebrarse el diez de diciembre del año en curso, una vez suscritos mediante firma electrónica. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con veintidós minutos. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Se anexan a la presente minuta los oficios por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de la diputada Claudia Silva Campos y del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas.

Doy fe. -----

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número veintinueve, levantada con motivo de la reunión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales celebrada el uno de diciembre de dos mil veinte. -----

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Información de Notificación:	Asunto:	Minuta número 29, Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constituci
	Descripción:	Minuta número 29 Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales Tercer Año de Ejercicio Constitucional Reunión celebrada el 1 de diciembre de 2020
	Destinatarios:	ALEJANDRA GUTIERREZ CAMPOS - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato LIBIA DENNISE GARCIA MUÑOZ LEDO - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_1571_20201208122216711.pdf	
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	

FIRMANTE

Nombre:	GASPAR ZARATE SOTO	Validez:	Vigente
----------------	--------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.02.f1	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	08/12/2020 08:01:40 p. m. - 08/12/2020 02:01:40 p. m.	Status:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	88-42-d6-65-96-ad-ad-f6-d0-e2-43-ad-80-c4-a2-47-e4-91-5f-86-d0-be-58-ad-b8-5f-ba-27-3b-c9-f3-93-1a-f2-12-cc-4a-ad-b3-78-ce-b9-3a-22-a1-cd-95-fa-00-7e-a9-af-3d-85-80-0f-d8-7e-00-47-91-e1-10-f0-c0-bf-54-86-7f-98-b9-3a-d8-b7-99-53-1a-42-bb-8c-a9-ec-15-bb-ac-44-57-ae-8c-4b-99-42-3f-c1-8c-7e-e2-fe-b0-bf-f9-95-d8-4d-1f-47-59-50-72-0b-5c-6d-a9-54-85-e2-0f-b9-d5-1f-71-c1-f8-6d-c9-06-33-d9-4c-8c-32-34-d4-31-5d-1e-46-4b-b8-2a-68-2f-a2-3b-a4-89-aa-0f-1b-cb-54-34-ec-f5-34-95-57-a5-20-55-01-cb-d7-2a-90-a8-a1-77-3a-3c-a7-ba-05-78-1c-6c-c3-b6-d1-55-4f-5a-15-45-0d-2c-f5-4a-8f-76-02-25-78-57-77-ec-2f-17-1c-59-85-dd-03-37-f7-1e-15-c8-7f-54-12-0e-11-e8-74-35-d9-2a-fa-f5-c6-82-4d-2a-48-79-53-4d-f7-5e-7e-c6-68-5f-3b-9b-28-f1-bc-ec-9a-4d-90-c3-da-a5-8f-98-13-45-61-59-d0-d7-a7-06		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	08/12/2020 08:01:49 p. m. - 08/12/2020 02:01:49 p. m.
Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	08/12/2020 08:01:52 p. m. - 08/12/2020 02:01:52 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP:	637430329121212905
Datos Estampillados:	/MJABSX0ntWEYnn34YCVF+ax8Po=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	212305352
Fecha (UTC/CDMX):	08/12/2020 08:01:51 p. m. - 08/12/2020 02:01:51 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: LIBIA DENNISE GARCIA MUÑOZ LEDO Validez: Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.1b Revocación: No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 08/12/2020 11:04:59 p. m. - 08/12/2020 05:04:59 p. m. Status: Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

10-d3-11-e3-f6-31-40-50-b9-16-61-e6-6f-96-75-f2-a5-a3-cd-4a-46-d6-0b-a3-33-41-5d-d5-fc-70-4a-c6-c9-bc-a1-10-4d-61-6e-0e-fb-cf-9f-a3-d8-31-5d-2a-e4-e5-b5-5a-5a-7f-ea-1a-15-ee-fc-b8-c7-99-65-5f-c6-7a-0a-71-fd-e8-58-1a-af-b7-d1-d4-8f-db-9e-aa-75-82-43-62-09-85-35-4a-22-56-1c-9f-ee-5d-a3-11-aa-20-8c-f9-97-2e-18-01-81-0b-5d-28-29-b5-5f-bb-f0-7c-4d-c6-dc-3f-04-ee-b2-27-0b-18-76-54-e0-1a-ea-fd-84-ca-f1-29-4d-ff-4f-80-87-d7-18-d1-4c-ae-a7-0b-50-fe-37-a2-91-64-cf-42-f2-a0-73-51-8d-af-3c-71-0b-4d-93-39-33-31-0b-44-d4-3a-ce-a2-93-88-1d-31-ff-82-24-01-3c-0c-2b-5d-0c-5c-33-b4-62-9d-08-d5-6d-4c-f8-1a-a4-c8-25-0e-d4-59-7e-97-21-2f-25-0b-a6-11-ff-69-5d-ed-b9-89-b4-a1-2f-b9-3b-4a-b4-93-1e-f2-74-78-24-60-a6-8a-be-11-a4-6c-71-c3-52-a9-64-b7-07-eb-89-7c-32-ac-93-b1-ec-e6-17-fe

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 08/12/2020 11:05:08 p. m. - 08/12/2020 05:05:08 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 08/12/2020 11:05:11 p. m. - 08/12/2020 05:05:11 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637430439116660058
Datos Estampillados: ZHFwfJTmI4tCMNa9VY1n3XNb638=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 212358189
Fecha (UTC/CDMX): 08/12/2020 11:05:11 p. m. - 08/12/2020 05:05:11 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: ALEJANDRA GUTIERREZ CAMPOS Validez: Vigente

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.1d	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	08/12/2020 06:29:38 p. m. - 08/12/2020 12:29:38 p. m.	Status:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	1c-dc-a7-7e-9f-00-ca-21-2e-9d-30-0e-5d-c2-42-18-33-a6-af-05-3e-ff-be-02-29-ca-3f-de-7a-e6-21-18-5b-c5-41-37-13-29-e2-09-ac-82-98-6c-b2-db-41-8a-6a-5c-04-16-22-3d-b8-71-7a-06-6e-06-ab-32-cf-4d-d5-5d-56-4c-92-79-af-48-8c-b9-41-60-93-36-ff-b2-98-ea-1a-12-d7-97-f6-76-81-74-92-75-53-38-92-08-b2-c6-44-8b-be-8f-b4-8e-f7-a8-bc-8d-15-db-5e-27-28-b8-ef-f1-19-4c-6c-62-77-b3-9a-f2-71-2e-b4-12-eb-b8-0c-91-00-63-e6-0a-57-05-69-45-1a-ce-e5-17-e3-43-31-f8-2d-16-9d-6c-da-b7-b7-18-a0-02-e3-9f-d1-78-ad-da-6e-6b-5b-7a-be-4e-1c-c2-d4-56-16-71-ae-e9-f5-4e-57-b9-6d-06-79-d7-6d-73-e6-66-8a-af-4b-23-9c-2d-1c-e0-c4-f3-80-76-64-1c-7a-67-53-c2-74-95-f5-5f-f1-39-4e-5b-a5-a5-2c-44-bb-02-0e-ec-2a-70-02-d3-e3-8b-22-7d-a1-fe-c6-d0-70-d9-e5-19-3c-1b-57-34-10-63-7b-28-47-1c-ea-10-21-a7-f1-03		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	08/12/2020 06:29:47 p. m. - 08/12/2020 12:29:47 p. m.
Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	08/12/2020 06:29:49 p. m. - 08/12/2020 12:29:49 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP:	637430273891793341
Datos Estampillados:	IPvNelfSAgiWWWcCdD+idkNleFY=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	212271850
Fecha (UTC/CDMX):	08/12/2020 06:29:50 p. m. - 08/12/2020 12:29:50 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

Firma Electrónica Certificada